

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #06-2021

Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, del día martes nueve del mes de febrero de dos mil veintiuno, a las quince horas con treinta minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Albán Chavarría Molina, regidor propietario
Norma Elena Gómez Sácida, regidora propietaria
Francine Espinoza Salguera, regidora propietaria
Samaría Cruz Esquivel, regidora suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTES:

Vanessa Mejías Arias
Marcela Solano Ulate
Víctor Julio Picado Rodríguez

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTES:

Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria
Dania Benavides Quirós
Donald Rodríguez Porras, síndico propietario

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, Gerardo Villalobos Leitón, María José Vega Alemán, Marco Ant. Rojas Conejo, Keilyn Gutiérrez Chavarría y Vicealcalde Primero.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Juan José Ulate Obando, Manuel Cruz García.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria #05-2021.

ARTICULO IV. Se aprueba modificación al orden del día para dar lectura de la Correspondencia.

ARTICULO V. Informe de labores de la señora Alcaldesa Municipal.

ARTICULO VI. Mociones.

ARTICULO VII. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria #05-2021.

ACUERDO 2.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sacida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

ARTICULO IV. Se aprueba modificación al orden del día para dar lectura de la Correspondencia.

ACUERDO 3.

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Ever Shion Salas, proyectista de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). En respuesta a las necesidades por las que atraviesa el sector emprendedor de la Región Huetar Norte, la Universidad Estatal a Distancia (UNED) a través de su Programa de Regionalización elabora el proyecto “*Fortalecimiento de emprendimientos rurales para los cantones de Guatuso, Los Chiles, San Carlos, Sarapiquí y Upala*” con el objetivo de identificar las necesidades de capacitación y desarrollo de habilidades en las personas que laboran con emprendimientos turísticos. Es por esto que, con el objetivo de poder trabajar en conjunto, les solicitamos de la manera más cordial, nos puedan brindar un espacio en sus agendas de alrededor de 20min, para exponerles el proyecto en desarrollo, así como los alcances que tendrá el mismo en la zona para mejorar la vinculación y gestión entre comunidades e instituciones. Resulta de suma importancia ayudar a nuestra población y contribuir en el desarrollo de los territorios. Comunicarle al señor Ever Shion Salas, de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), que se le concede espacio o audiencia para el próximo martes 02 de marzo de 2021, a las 3:30 p.m., en un lapso de 20 minutos para su presentación.
- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven, se dirigen a la señora Alcaldesa Municipal, al Concejo Municipal, al Área Financiera Municipal e Integrantes del Comité Cantonal de la Persona Joven Guatuso, donde comunican sobre la presentación del proyecto e incorporación del presupuesto del Comité Cantonal de la Persona Joven 2021. Como parte de la información requerida para la presentación del proyecto e incorporación del presupuesto del Comité Cantonal de la Persona Joven, se detalla el presupuesto asignado para el 2021:
 - Presupuesto ordinario por un monto de ₡4120483,3(CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES 30/100 colones
 - Presupuesto extraordinario por un monto de ₡1877305,7 (UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCO 70/100 colones). Este monto se encuentra sujeto a la aprobación de la Asamblea Legislativa del Presupuesto Extraordinario, que el Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven presente para estos efectos. En ese sentido, dicho monto podrá ser incorporado en el presupuesto municipal, una vez que se tenga la aprobación de la Asamblea Legislativa, lo cual será comunicado oportunamente. Se acuerda trasladar dicha información al Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso para su respectivo trámite. Acuerdo Firme.
- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Presidencia de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa

institución sobre el expediente 22.301, REFORMA A LA LEY DE IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES N° 7509 DEL 09 DE MAYO DE 1995 Y SUS REFORMAS, POR UNA JUSTICIA SOCIAL Y TRIBUTARIA EN FAVOR DE LAS VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL Y DE CLASE MEDIA, Y LA PROTECCIÓN A LA PERSONA ADULTA MAYOR.

Comunicarle a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el Expediente N.º 22.301, REFORMA A LA LEY DE IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES N° 7509 DEL 09 DE MAYO DE 1995 Y SUS REFORMAS, POR UNA JUSTICIA SOCIAL Y TRIBUTARIA EN FAVOR DE LAS VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL Y DE CLASE MEDIA, Y LA PROTECCIÓN A LA PERSONA ADULTA MAYOR, tal y como se propone el mismo.

- d) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Norman Eduardo Hidalgo Gamboa, en mi calidad de Alcalde y representante popular del cantón Acosta y amparado en nuestra Constitución Política y el Código Municipal, hago de su conocimiento que en nuestro cantón estamos presentando problemas serios de estafas, particularmente nos hemos enterado de personas que suplantando la identidad de funcionarios municipales, ofreciendo trámites de exoneración y otros que no existen, por medio de llamadas telefónicas, correos electrónicos o mensajería de WhatsApp. He consultado con mis colegas y dicha situación se ha presentado y/o se está presentando en los últimos meses en los siguientes cantones: Alajuela, Alvarado, Aserrín, Barva, Cartago, Coto Brus, Cóbano (Concejo Municipal de Distrito), El Guarco, Flores, Goicoechea, Golfito, Heredia, Monte Verde (Concejo Municipal de Distrito), Montes de Oro, Mora, Moravia, Nicoya, Oreamuno, Orotina, Palmares, Pérez Zeledón, Puntarenas, Puriscal, Quepos, San Isidro, San Pablo, San Rafael, Santa Ana, Santa Bárbara, Santo Domingo, Sarchí, Siquirres, Tarrazú, Turrialba, Turrubares. En razón de lo anterior, considerando el impacto que ello está generando en nuestros contribuyentes y usuarios y en las economías de nuestros cantones, con el respeto debido solicito interponer sus buenos oficios en lo que corresponda y este a su alcance según nuestro marco legal vigente.
- e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Viviane González Jiménez, Gestora Unidad Capacitación y Formación Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, se dirige a las Alcaldías e Intendencias, Vicealcaldías y Viceintendencias, **MUNICIPALIDADES Y CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO**, ASUNTO: **CONGRESO MUNICIPAL EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN** El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal les recuerda nuestra invitación al *“Congreso Municipal en Tecnologías de Información: Buenas prácticas nacionales e internacionales”*, cuyo objetivo general es desarrollar los conceptos, conocimientos y aptitudes para una correcta gestión de las tecnologías de la información en los Gobiernos Locales; y está dirigido a autoridades, personal técnico competente en el área de tecnologías de la información o personal administrativo. Se cuenta con 3 espacios por municipalidad. Se trata de una actividad 100% virtual y sincrónica, en la plataforma ZOOM, que se celebrará según la siguiente calendarización: Miércoles 17 de febrero 2021: De las 7:30 a las 13:00 horas, Jueves 18 de febrero 2021: De las 7:30 a las 15:00 horas, Viernes 19 de febrero 2021: De las 7:30 a las 15:00 horas. Duración: 19 horas. Se acuerda designar a la Regidora suplente Vanessa Mejías Arias, para que atienda invitación del IFAM los días miércoles 17, jueves 18 y viernes 19 de febrero de 2021.
- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Oscar Aguilar de ACUERSOFT, donde indica que la App que simplifica la gestión de la información en los concejos municipales. Acuersoft es una

aplicación que tiene por objetivo apoyar a los gobiernos locales en el manejo eficiente de su información. Localización rápida de acuerdos y actas, así como el seguimiento de tareas y reporte de cumplimiento, hace que el trabajo de las secretarías se simplifique y se facilite la gestión de la información para la toma de decisiones del concejo. Algunas de las municipalidades que trabajan con nuestra aplicación son: Heredia, Desamparados, Pérez Zeledón, Esparza, Quepos, Corredores. Nos interesa apoyar a los gobiernos locales, por lo que, nos gustaría poder agendar una reunión sin ningún compromiso y poder mostrarles las ventajas de poder contar con nuestra aplicación. Se acuerda trasladar dicha información a la Administración Municipal para que se tome en cuenta.

- g) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Director de la Escuela Monseñor Bernardo Augusto Thiel, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, aprobar el nombramiento de dos miembros de la junta educación y son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA
Zoraida Virginia Salas Solís	2 0715 0230
Grethel Bernarda Miranda Mora	2 0556 0801

Se acuerda comunicarle presentarse el próximo martes 16 de febrero de 2021, a las 3:30 p.m. para su debida juramentación.

- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Víctor Chavarría Cháves, Presidente de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Guatuso, me permito hacerles la solicitud de los recursos de la Ley 7552 del año 2019 y del año 2020. Se adjunta archivo en Excel solicitado a la Regional Educativa de la Zona Norte – Norte para verificar los montos que le corresponden a nuestra institución, según archivo se detallan de la siguiente manera:
Ley 7552 2019 por un monto de ₡1.967.107,64, Ley 7552 2020 por un monto de ₡2.119.520,87
Sumando un total de: ₡4 086 628,51. Comunicarle al señor Víctor Chavarría Cháves, Presidente de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Guatuso, que se traslada dicha petición a la Administración Municipal para que analice la información remitida y según decida al respecto.

- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Directora de la Escuela Thiales, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, aprobar el nombramiento de la junta educación y son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA
Selenia María Tenorio Zúñiga	1 0890 0630
Henry Rodríguez Alvarado	2 0503 0976
Allan Rodríguez Pérez	2 0615 0314
Ciany Arias Rodríguez	2 0553 0338
Ruth Ester Soriano Serrano	8 0123 0510

Se acuerda comunicarle presentarse el próximo martes 16 de febrero de 2021, a las 3:30 p.m. para su debida juramentación.

- j) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la junta Directiva ASADA Santa Fe de Guatuso, la presente es para invitarles a una Reunión el día de mañana en la oficina de la ASADA, contiguo a la Iglesia Católica, es con personeros de PPD, se tratarán temas de interés para el progreso de nuestro cantón. Se acuerda trasladar dicha invitación a la Administración Municipal para su atención.

ARTICULO V. Informe de labores de la señora Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 4.

- a) Informarles del Fortalecimiento a los Emprendedores del Cantón que será impartido por la Universidad de Costa Rica UCR y Universidad Estatal a Distancia UNED, encargados de la sostenibilidad de los cantones en la Zona y con ello fortalecer las áreas del emprendedurismo. Esta es una gran oportunidad que se nos está presentando ya que son muchos los proyectos a nivel territorial y que el cantón de Guatuso es uno de los que le tienen importante interés.
- b) Actualmente las ASADAS están siendo capacitadas para culminar la realización de un “proyecto verde” que data de hace más de un año, el cual consiste en el robustecer las fuentes hídricas y que también dentro de este entren los proyectos de planeación-reforestación de las áreas agrícolas y áreas protegidas, dicho proyecto es apoyado por FONAFIFO y financiado por el proyecto europeo de la Naciones Unidas que han estado en una cooperación continua y dentro de un concurso de varias municipalidades entro la Municipalidad de Guatuso y nos ubicamos en el octavo puesto de necesidad; es de gran orgullo tener tanto potencial hídrico en el cantón, ya se tienen estudios avanzados sobre este tema, existe también un mapeo del mismo el cual se había pagado.
- c) Informarles que la Municipalidad de Guatuso y la Municipalidad de San Carlos contamos con un proyecto de Vivero Municipal el cual ya tiene la debida aprobación, un grupo de mujeres serán las encargadas de trabajarlo y ser la representación del vivero municipal con el fin de impulsar la mano de obra en el género femenino, capacitación del manejo de áreas protegidas para a la vez embellecer diferentes sitios atractivos, cubriendo la vida silvestre presente.
 Otro proyecto que surgió es el de la Huella de Carbono, que ve la oportunidad de darles a las personas interesadas y finqueros, demás asadas con el fin de nutrirse en el tema, también se le ha dado un aporte económico en pro de la sostenibilidad del proyecto. Luego de que los interesados hayan sido debidamente calificados para ya sea sus fincas, parcelas se haga la presentación formal del proyecto en protección del ambiente.
- d) Con el inicio del curso lectivo se realizó a nivel del casco central del cantón y en otras escuelas cercanas se anduvo visitando como parte de la responsabilidad y coordinación de los protocolos que se están manejando puesto que en algunas escuelas existen debilidades, en otras ya están trabajando, también el caso de escuelas que están empezando a implementar los protocolos. La Escuela Central ya cumple con los protocolos y se equiparon ahora les corresponde el manejo estricto de los controles emitidos por el ministerio de salud.
- e) El cantón presenta una debilidad la cual es el cierre que hubo del albergue el cual era punto de contención, ahora es preocupante no contar con ese albergue y atañe a la responsabilidad ciudadana de que se tenga la concientización de la situación país.
- f) Las escuelas no estarán brindando alimentación si no que se le entregara al encargado de familia un paquete de alimentos como ya lo venía realizando cada escuela, cortos periodos lectivos en los cuales únicamente se presentan dos o tres días al centro educativo. Es de suma importante que haya un apoyo de parte de este concejo para que se dé el manejo de los protocolos correctamente, que no se exponga a la población y que es necesario que a los estudiantes que les hace falta que les completen los diversos profesores ya sea de educación física, informática, entre otros, les sean completados en los estudios de los niños.
- g) Proyecto de camino 026 que se está trabajando, por el cual circula la mayor cantidad de maquinaria pesada y ya rehabilitado el camino se encuentra en mejor condición, se finalizó también la intervención del tajo (extracción y trituración) proyecto está en cierre de finiquito. En el Barrio IMAS los veinticinco millones de adenda no se habían ejecutado por la cantidad de agua, pero ya se programa el inicio y aplicación de este.

- h) Para el primer extraordinario se hará junta vial y comisión de hacienda, comisión con su correspondiente libro de actas. También se está tratando de realizar una iniciativa de proyectar a través de INAMU-IMAS, se inicia un primer bloque de capacitación mujeres líderes productivas del cantón. Esta es la primera base de lo que se está tratando de manejar con los emprendimientos que se tienen en el cantón y grupos organizados.
- i) Se asistió a una convocatoria de la ACNUR, ellos trabajaron con la detección del COVID, tienen una oficina regional en Upala y ahora están trabajando con un plan en el cual se incluyó al cantón de Guatuso, para tratar los temas de atención a los migrantes las diversas debilidades y vulnerabilidades de esa población. Algunos sitios que se han mapeado en el cantón que corresponden a esa población son Santa Fe, Costa Ana, Buenavista, Río Celeste, el sector de Betania y una diversa población en Katira y Florida por problemas en el ámbito laboral; a petición que proviene del Canciller y la Embajadora en la cual se hablara sobre estas inquietudes y que se le dé seguimiento al cantón de Guatuso.
- j) El ICE se presentó y se conversó con el gerente de telefonías, están tratando de valorar la realización de la limpieza para fases de colocación trifase y parte de la fibra óptica en el sector de Río Celeste La Paz, sector de Buenavista y salida a Caño Negro para con ello mejorar la señal y conectividad en los diferentes sitios del cantón.
- k) Existe también un proyecto de Ciudades Conectadas - Sitios Conectados para conectar a Katira en el Parque Amarillo, Parque Central, Parque Nacional Volcán Tenorio y el sector de la Unión de Guatuso; en el sector de Cote ya habían dado las bandas de que en ese sector si había conectividad, los cuatro anteriores sitios fueron adjudicados a Coopeguanacaste.
- l) Se le pedirá explicaciones a Coopeguanacaste sobre qué ha pasado con el proyecto, porque en el sector de la Paz ya habían iniciado la conexión de un sitio y en la actualidad no existen ni los cables y que hicieron pruebas y no había funcionado. Se está a la espera de la explicación por parte de ellos.
- m) Se empezará a valorar junto con la comisión técnica tanto de caminos y a nivel urbano para el sector de Betania que exigen la titulación de tierras que se les dieron tiempo atrás para poder realizar un proyecto de vivienda para ellos. Existencia de muchas solicitudes sobre el tema.
- n) Ya se están finalizando las labores de los primeros impactos que se habían aprobado en el sector de Lourdes y se arrancó en el sector del Progreso para intervención del acceso de comunicación de las dos comunidades junto con Río Celeste, también se aprobó un impacto en sector del Pato- Cote camino 009 por falta de accesibilidad y movimientos de tierra en el sitio.

ARTICULO VI. Mociones no hay.

ARTICULO VII. Asuntos Varios.

ACUERDO 5.

- a) El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta si es que doña Ilse mencionaba lo del Parque Amarillo, la última vez que se habló fue que se habían empresas que se había presentado a licitar, no sé si se brincó alguien o que sucedió en adelante qué pasó con eso.

La señora Alcaldesa Municipal informa yo tuve una reunión con la gente técnica del MIVAH todavía estaban en revisión de las adjudicaciones porque había algo, algunas cosas que no les parecía de los oferentes, si es que una licitación pública no es lo mismo a una abreviada ni una directa, eso lleva su tiempo y las empresas pueden cotizar y el contratista que en ese caso es el MIVAH o Coocique pondrán sus condiciones y si hay algo que no les parece lo hacen ver, yo creo que lo que estaban era que no cumplían con la normativa de Cruz Roja o de los Bomberos, una de esos.

- b) La Regidora Suplente en Propiedad Samaria Cruz Esquivel expresa que yo quería como refrescar un poquito que la vez pasada se les pidió a las instituciones que vinieran a rendir cuentas, que las mandaran y creo que solamente INDER fue el que mandó, entonces como para mandar a refrescar un poquito ese acuerdo.

La señora Alcaldesa Municipal indica yo también traía uno, el mío no es de rendición, bueno ahorita yo les digo de lo que es lo que yo quiero.

La Regidora Suplente en Propiedad Samaria Cruz Esquivel reitera entonces para refrescarnos un poquito en ese punto.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta es cierto lo que usted dice pero yo le anexaría a esa rendición de cuentas, me gustaría saber los proyectos que tienen para este año.

La señora Alcaldesa Municipal dice si, esa es la propuesta que yo traía en asuntos varios porque no la quise traer en el informe porque es mejor en asuntos varios para que si ustedes lo toman, lo toman como un acuerdo, lo que yo creí es traerles, bueno yo no sé si van a pedir siempre lo de la rendición que posiblemente lo pueden hacer a través de documento, creo que las otras instituciones también la hicieron igual, yo también quería porque les sirve también a ustedes saber la línea que vamos y también como gobierno local qué podemos aportar y hacer a la par de, es que las instituciones de dos en dos vengan acá y nos den informe del plan trabajo y el presupuesto económico del año porque así nos vamos a dar cuenta qué van hacer o qué son las pretensiones que están haciendo, cuánto es el recurso que tienen para aportar al cantón y estratégicamente como gobierno local ustedes qué podemos aportar, yo lo veo también muy importante ese tema.

La Regidora Suplente en Propiedad Samaria Cruz Esquivel manifiesta sí también pueden ser vinculantes, pueden ser los dos porque solo vi el del INDER y solamente ellos han venido pero yo no sé si fue que nosotros lo hicimos de una manera y fue mal interpretado que lo mandamos pero afuera y eso tiene que ser como a las direcciones aquí en el centro de Guatuso porque a nosotros sirve.

La señora Alcaldesa Municipal indica no, usted lo manda a las oficinas de acá locales y les copia a los directores regionales para que ellos estén enterados como jefaturas.

La Regidora Suplente en Propiedad Samaria Cruz Esquivel manifiesta entonces ese era mi punto que traía, para refrescarnos un poquito porque creo que estamos un poquito atrasados en eso, que no hemos sabido nada de ellos.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil señala entonces retomamos ese acuerdo de solicitarles a las oficinas, es más deberíamos de hacer una calendarización entonces para decirles por ejemplo la señora del IMAS da la rendición de cuentas pero queremos que ella se presente al concejo y nos diga cuánto es el estimado que tienen, qué proyectos tienen para el cantón, entonces mandarles esa convocatorias a ellos y que por favor entonces en el transcurso del mes de marzo pongámosle así, ellos tiendan a venir a.

La señora Alcaldesa Municipal dice de dos en dos.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil reitera de dos en dos a las sesiones extraordinarias.

La señora Alcaldesa Municipal menciona Fuerza Pública, Cruz Roja, la Caja, Ministerio de Salud.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil menciona el MAG, el INA.

La señora Alcaldesa Municipal nombra el INDER, el IMAS, INAMU, la misma ACNUR que ahora vamos a empezar a trabajar con ellos también.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil dice el INAMU también de que vengan.

La señora Alcaldesa Municipal señala a las ASADAS son sumamente vital.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta queremos conocer su plan de trabajo para este año, diría así el acuerdo el plan de trabajo de este año y la proyección que tienen.

La señora Alcaldesa Municipal indica el plan de trabajo, presupuesto y proyección.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil sugiere y que se les deja el mes marzo para que ellos calendaricen y vengan 20 minutos a las sesiones extraordinarias.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta por qué mejor no hacen un calendario ustedes.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil señala entonces habría que hacer un calendario, Anita usted se puede encargar de sacar, decirle por ejemplo la IMAS, el concejo le solicita esto, y esto, presentarse aquí en marzo a dar rendición de cuentas.

La señora Alcaldesa Municipal sugiere si no yo lo hago.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta o lo hace la administración.

La señora Alcaldesa Municipal dice ese día de la UNED pueden invitar a la UTN de una vez, que la UTN venga porque es la parte técnica.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil menciona y después ahí entonces doña Ilse nos ayuda en eso.

La señora Alcaldesa Municipal comenta si ustedes gustan yo con mucho gusto saco el rato.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil pregunta estamos de acuerdo?

La Regidora Suplente en Propiedad Samaria Cruz Esquivel manifiesta e incluir también lo de rendición de cuentas de años atrás, como estaba el acuerdo anterior o no?

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil indica todos van a hablar de la atención del COVID y se van centrar en la atención del COVID, yo pienso que es mejor la proyección, el presupuesto para este año, lo que tienen para este año porque si no nos van a decir que todo fue atención de COVID, COVID, con todo el respeto que ustedes se merecen de todo lo que ellos han hecho en el COVID, ya a través de doña Ilse hemos venido viendo como las instituciones han trabajado.

La Regidora Suplente en Propiedad Samaria Cruz Esquivel manifiesta sí, es que se les pidió dos años hacia atrás.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta pero el día que vienen aquí a cada institución se lo pueden pedir.

La Regidora Suplente en Propiedad Samaria Cruz Esquivel, dice está bien.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta se lo podemos pedir y que lo manden por escrito pero que vengan solamente a proyectar lo que tienen para este año que es más importante porque así vamos a saber y si la gente le pregunta entonces mire en tal mes de mayo el MAG tiene un programa que les puede ayudar, creo que es como más al grano, pienso yo, están de acuerdo?

- c) La señora Alcaldesa Municipal manifiesta estamos promoviendo a nivel turístico, a nosotros en lo que es el territorio el pasado miércoles tuvimos una reunión que es importante también que quede en actas de las coordinaciones que se están haciendo, por eso lo dejé para asuntos varios de que el gobierno local conozca de la propuesta de los destinos turísticos de la zona norte-norte, entonces estamos trabajando en un proyecto modelo digamos de los tres cantones y que pues en algún momento el Concejo saque un acuerdo y pueda atender a una comisión de las tres cámaras de los cantones para que ustedes lo conozcan porque al final el Ministro del Instituto Costarricense de Turismo es el que está liderando la comisión, entonces se está proyectando todo lo que es la parte por ejemplo el área Maleku, el río Frío, se está proyectando el Lago Cote que ahora es de vital importancia, se está proyectando lo que es Río Celeste aunque Río Celeste para el mundo, todo el mundo lo conoce a través de Facebook pero lo demás no saben ni a dónde Río Celeste existe, si es de Guatuso se asusta la gente, qué cómo es de Guatuso, y si las cataratas o parte de lo que es de Upala también se asustan, entonces al final lo que se está tratando de hacer es con esto una visión en donde se genere Guatuso con los diferentes impactos turísticos, Upala igual, Los Chiles igual. Por ejemplo, ahorita hay una actividad que Upala está organizando que se llama “Los tres volcanes”, yo no sé si ustedes han escuchado, nosotros también estamos detrás de una pero apenas se está iniciando a montar hace como un mes, mes y algo que tuvimos una reunión con las Municipalidades que fueron invitadas que es el Festival de la Danta y es algo que es la primera vez que se va realizar en la parte turística, dar a conocer los puntos culturales y tradicionales del cantón, lo que nosotros ofrecemos naturalmente en la parte del sector del Tenorio, también con actividades como mountain bike, como ferias gastronómicas, dar a conocer lo que se produce directamente en Guatuso, y en parte de eso agregarles que los puntos claves que dimos son la conectividad que ya se están viendo los efectos y las rutas nacionales, entonces para que sepan ustedes que ese proyecto acarrea esas otras dos necesidades de impacto.

Siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos, la señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal